

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14468057682



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 3 4 0 0 1 9 0 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 4 4 6 8 0 5 7 6 8 2

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

FUNDESAC

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Arauca

40. Ciudad/Municipio:

Araucita

41. Dirección principal

CL 3 2 70 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico:

hoooverfernandez@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

0 1 6 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

9 4 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 1 2 0 1

Otras actividades

50. Código:

8 2 1 1 4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 4 7 1 4 1 6 4 2

04- Impto renta y compl régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 8 0 5 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.0.1.2.20 del Decreto 1825 de 2018

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

FERNANDEZ ROJAS HOOVER HOMERO

985. Cargo:

Representante legal Certificado